

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Septiembre del 2017, a las 17:06 horas, en el local de la compañía: J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., ubicada en la Calle Inglaterra y Av. Mariana de Jesús, y de acuerdo al Art. 238 de la Ley de compañías que faculta las juntas de socios, se hallan reunidos todos los socios de la compañía y que representan la totalidad del capital, el cual está compuesto por:

Nº	Socio	Identificación	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Capital	Porcentaje de Participación
1	ESPIN VILLAMARIN JORGE ENRIQUE	0581446538	ECUADOR	NACIONAL	180,00	20 %
2	ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO	0596672787	ECUADOR	NACIONAL	720,00	80 %
				TOTAL	900,00	100 %

Con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01-01-2010 AL 31-12-2010 DE J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

Toma la palabra El Sr. ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO, Gerente de la Compañía, en la que se menciona:

Señores agradezco su presencia en esta reunión con carácter de extraordinaria con el objeto de comunicarles lo siguiente:

Según la Ley de Compañías se faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas al control de este Organismo y establecer las reglamentaciones para la aplicación oportuna de este principio, disponen la presentación de los estados financieros del periodo contable 2010.

Por tal motivo y para dar cumplimiento con esta obligación, estamos reunidos aquí para aprobar los estados financieros 2010 que para el efecto ha presentado la Empresa, el cual será leído a continuación.

Lo mencionado por el Sr. ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO Gerente General, luego de leído y analizados los estados financieros 2010 de J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., es aprobado por la junta General de socios, y se decide que se proceda de acuerdo con lo que se ha dispuesto por Ley.

Por no existir otro punto que tratar dentro del orden del día, que no sea la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 01-01-2010 al 31-12-2010 de la J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el cual, se reinstala la sesión y se da lectura a lo presente acta. La misma que es aprobada por la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social de la Compañía. Quienes para constancia suscriben en unidad de acto.